



Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en

Catastro

Entrevista

*Jesús Miranda Hita, Director General del Catastro,
Ministerio de Economía y Hacienda, España.*

Firma invitada

*Ignacio Durán. Coordinación de las Instituciones
catastrales en Latinoamérica*

Nuestras experiencias

Ecuador y Perú

Actividades
Eventos y Convocatorias
Publicaciones

2º Semestre

2007

Número 1

Catastro

Comité de Redacción

BENJAMÍN GUTIÉRREZ

Redactor Jefe de la REI en Catastro.
 Coordinador de la Oficina de Apoyo para el Fortalecimiento, Ministerio de Economía y Finanzas, Apurímac, Perú.

AMALIA VELASCO

Coordinadora Temática de la REI en Catastro.
 Coordinadora de Asuntos Internacionales, Dirección General del Catastro, España.

IGNACIO DURÁN

Subdirector General, Adjunto al Director General del Catastro, España.

Fundación CEDDET

SARA GARCIA

Coordinadora Área Catastro.

CRISTINA BALARI

Responsable del "Programa Red de Expertos".

Contactar

redes@ceddet.org

Acceso a la REI

www.ceddet.org

Sumario

EDITORIAL	3
ENTREVISTA	
Jesús Miranda Hita. <i>Director General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, España</i>	4
FIRMA INVITADA	
"Coordinación de las Instituciones Catastrales en Latinoamérica". Ignacio Durán, Subdirector General, Adjunto al Director General del Catastro, España.	8
NUESTRAS EXPERIENCIAS	
Ecuador	
Historia y Evolución del Catastro en Ecuador. <i>José René López</i>	11
Perú	
Perú a la Vanguardia en el Uso de Tecnología GPS para el Catastro Rural en América del Sur. <i>Benjamín Gutiérrez</i>	15
ACTIVIDADES DE LA REI	17
EVENTOS Y CONVOCATORIAS	24
PUBLICACIONES	25

© Los contenidos de esta Revista se acogen al amparo del Derecho de la Propiedad Intelectual. Quedan reservados todos los derechos inherentes a que ampara la Ley, así como los de traducción, reimpression, e internet (página web). Se permite la reproducción, citando la fuente.

La REI en Catastro y las entidades patrocinadoras no se hacen responsables de la opinión vertida por los autores en los distintos artículos.

Editorial

El catastro y el conocimiento de nuestros territorios constituyen una herramienta de gestión estratégica para la planificación, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, rural y sostenible.

En tal sentido, las Naciones Unidas y la Federación Internacional de Geómetras, definieron en 1996 la visión catastral hasta 2014, planteando que debemos desarrollar una moderna infraestructura catastral, facilitar un eficiente mercado de la tierra, proteger los derechos de la propiedad y brindar soporte al desarrollo sostenible. Asimismo, en la Cumbre de las Américas de 1998, dentro del Plan de Acción sobre Erradicación de la Pobreza y Discriminación, los 34 países asistentes acordaron "hacer más eficaces los procesos de adjudicación, titulación y registro de los derechos de propiedad".

En este contexto, nace en el año 2005 la Red de Expertos Iberoamericanos (REI) en Catastro, constituida por expertos en la materia de las diversas entidades públicas y privadas de los países iberoamericanos participantes en el curso *online* "Gestión del Catastro" (promovido por la Dirección General del Catastro de España, el Instituto de Estudios Fiscales -IEF- del Ministerio de Economía y Hacienda, la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI- y la Fundación CEDDET).

La misma nace como espacio para compartir e intercambiar conocimientos y experiencias en materia catastral y consolidar nuestra formación técnica y profesional, contribuyendo de esta manera al desarrollo y fortalecimiento de nuestras instituciones. Ofrece diversas herramientas de comunicación en tiempo real, recursos documentales, ponencias de los diversos eventos donde participan sus miembros, cursos

cortos de actualización, foros de debate, noticias de actualidad e información relevante para sus miembros.

Hoy al realizar el lanzamiento del primer número de nuestra revista digital, la REI en Catastro cumple uno de sus grandes anhelos. En esta edición, entrevistamos a nuestro querido profesor y amigo Jesús Miranda Hita, Director General del Catastro en España, quien nos brinda su opinión sobre la REI en Catastro, la importancia del catastro y el rol de la Dirección General del Catastro para el fortalecimiento de capacidades en América Latina.

Como firma invitada, Ignacio Durán resume los aspectos más destacados sobre "Coordinación de las Instituciones Catastrales en Latinoamérica" como parte de Nuestras Experiencias, "Historia y Evolución del Catastro en Ecuador", y "Perú a la Vanguardia en el Uso de Tecnología GPS". A continuación, relatorios de las principales Actividades de la REI en este año 2007, concluyendo con la presentación de eventos, convocatorias de interés y publicaciones.

Finalmente, mis sinceros reconocimientos y agradecimientos a quienes hacen posible la existencia de la REI en Catastro y la publicación de este primer número de la revista digital, sin cuya participación no seríamos una realidad. Al equipo técnico de la Dirección General del Catastro de España, a la Fundación CEDDET y a todos los miembros de la REI en Catastro. Su participación activa y permanente hizo posible la publicación de este primer número, que estoy seguro motivará a todos a seguir participando activamente y a renovar nuestro compromiso de trabajar, compartir y fortalecer capacidades, impulsando el desarrollo y la consolidación del catastro en América Latina.

Entrevista



Jesús Miranda Hita

Director General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, España

La Dirección General del Catastro en España, que depende del Ministerio de Economía y Hacienda, desarrolla en la actualidad uno de los modelos catastrales más activos en el ámbito europeo e iberoamericano. Responsable de una importante base de datos del territorio, que incorpora información detallada de más de 74 millones de inmuebles rústicos y urbanos, en el catastro español se desarrollan, además, importantes iniciativas destinadas a conseguir que la información catastral esté debidamente actualizada y pueda ser utilizada en todo momento por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas que precisan de tan valiosa información.

Pero además, como parte de las actividades tradicionales de la Dirección General del Catastro español, debe citarse numerosas iniciativas desarrolladas a lo largo de su existencia destinadas a la cooperación específica con los países iberoamericanos en materia catastral.

Por esta doble faceta de administración catastral de referencia, así como por la experiencia desarrollada en el ámbito de la cooperación internacional, resulta interesante conocer directamente de D. Jesús Miranda Hita su opinión experta respecto a diversas cuestiones de interés para los miembros de la REI de Catastro. Tras más de 10 años como Director General del Catastro español su opinión resulta especialmente interesante pues se basa en una experiencia contrastada.

Sr. Miranda ¿qué balance haría usted sobre el papel de la Dirección General del Catastro de España en las necesidades de formación de las Administraciones Públicas del Área Catastral de los países iberoamericanos?

La Dirección General del Catastro de España tiene una amplia y antigua experiencia en el ámbito de la cooperación con las instituciones hermanas de Latinoamérica. De la mano del Instituto de Estudios Fiscales, y contando con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, desarrolla

Jesús Miranda Hita
 Director General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, España

Entrevista

desde hace 17 años cursos específicos de formación en materia catastral dirigido a funcionarios latinoamericanos. A través de estos cursos, en los que han participado varios centenares de técnicos y responsables políticos, hemos podido detectar las necesidades de formación que existen en muchos países latinoamericanos en materia catastral.

Asimismo, el propio contenido de los cursos ha tenido que irse adaptando a las nuevas exigencias de los alumnos que no sólo se muestran interesados por capacitarse en las nuevas tecnologías aplicables a su función, sino que también exigen más conocimientos relacionados con las distintas técnicas y habilidades directivas que han de aplicar en sus entornos de trabajo.

¿Han detectado mejoras o avances sustantivos a través de la implementación de la formación online?

La experiencia que le acabo de citar se adquirió mediante el desarrollo de cursos presenciales de un mes de duración en los que se mantiene un contacto muy directo con el alumno. Sin embargo, esta prolongada ausencia del trabajo hacía que determinados niveles de profesionales, que ocupan altos puestos de dirección o están encargados de la ejecución actual de proyectos, tuvieran muchos inconvenientes para participar en estos encuentros.

La formación *online*, aplicada a la actividad catastral, ha permitido superar estas barreras. En la experiencia adquirida en los últimos años hemos podido apreciar que este procedimiento, que no exige desplazamientos físicos, permite incorporar al proceso a numerosas personas que por su ocupación actual no pueden ausentarse de una forma prolongada de sus puestos de trabajo.

Asimismo, la formación *online* resulta extraordinariamente motivadora e incita a los alumnos a una participación muy dinámica y activa, lo que enriquece finalmente el resultado obtenido. Además, la plataforma tecnológica imprescindible en todo buen curso de formación *online*, constituye un vehículo importante para la aportación de documentación y otros materiales significativos para la actividad catastral.

¿Qué importancia concede su organización a la existencia de una red temática de expertos y cómo

crea que puede influir su desarrollo en el trabajo de los profesionales latinoamericanos?

La mayor complejidad en las organizaciones, la necesidad absoluta de estar al tanto de las permanentes novedades que se producen en el entorno de las técnicas y herramientas aplicables a la actividad catastral, hacen que resulten imprescindible la creación y participación en redes internacionales de expertos.

El avance de las tecnologías, la presencia imparable de Internet, y, más recientemente, el desarrollo de los nuevos conceptos de interoperabilidad de sistemas y bases de datos, exigen a todo profesional del catastro que realmente quiera estar al día su integración en redes de conocimiento en las que participen otros expertos con los que compartir opiniones y experiencias.

La propia Dirección General del Catastro desarrolla actualmente su actividad a través de una estructura de red en la que se integran no sólo las más de 50 oficinas catastrales que existen por toda España, sino también más de 4.000 municipios, y una cifra similar de Notarios, Registradores de la Propiedad y otras Administraciones Públicas. Por tanto, la idea de red es en la actualidad consustancial al propio concepto de catastro.

¿Cuáles son las principales razones que llevan a la Dirección General del Catastro a apoyar la REI?

La Red de Expertos Iberoamericanos en Catastro constituye una magnífica iniciativa de CEDDET en la que ha querido participar la Dirección General del Catastro desde sus inicios. La facilidad con la que los responsables catastrales latinoamericanos pueden acceder a ella e interactuar con colegas de otros países aporta un nuevo escenario que estamos aprovechando al máximo.

Superado a través de la REI las barreras físicas que tradicionalmente nos habían alejado, esta herramienta se ha constituido en un vehículo constante de comunicación entre personas e instituciones.

Por todo ello, la Dirección General del Catastro ha facilitado la participación de funcionarios de su plantilla en esta REI, no sólo desarrollando labores de coordinación, sino también, liderando iniciativas concretas como lo han sido determinados foros

La formación
online resulta
 extraordinariamente
 motivadora e incita a
 los alumnos a una
 participación muy
 dinámica y activa.

Entrevista

Jesús Miranda Hita
 Director General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, España.

sobre materias específicas desarrollados en los últimos meses.

¿Cuáles son las próximas actividades que se podrían desarrollar desde la REI?

Sin duda alguna debe continuar desarrollándose acciones formativas y de intercambio de experiencias similares a las que ya se han puesto en práctica. En concreto, debe de seguir abriéndose foros sobre materias específicas. Me consta que hay iniciativas en esta materia, como lo demuestra la reciente celebración de un nuevo foro sobre herramientas de cooperación y colaboración entre instituciones para el desarrollo de actividades catastrales.

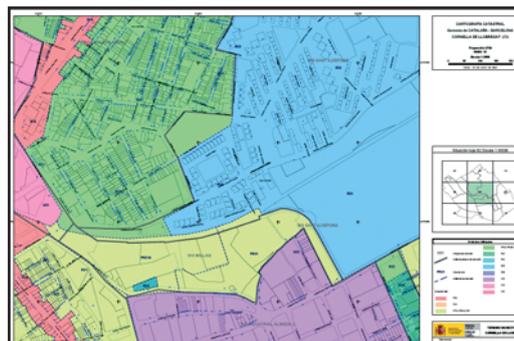
Sin embargo, con ser esto importante, creo que la REI abre unas posibilidades mucho más amplias que no deberíamos ignorar. Sería bueno en este sentido avanzar más en el intercambio de experiencias personales y en el conocimiento de algunas de

muchos países latinoamericanos una herramienta decisiva para la gestión de numerosos tributos.

Pero también esta ampliación debe contemplarse desde el punto de vista geográfico, integrando la REI en otras estructuras que superen el ámbito territorial de esta región del planeta. En este sentido, deberíamos de ir pensando en la generación de una nueva malla que incorpore tanto a los expertos catastrales iberoamericanos como a los europeos. Soy consciente de que este reto implica numerosas dificultades. La del idioma no es la menor de ellas. Pero me parece un proyecto de gran futuro y sumamente atractivo.

¿Qué otras experiencias ha desarrollado la Dirección General del Catastro con otras instituciones homólogas en América Latina?

Además de las actividades formativas que hemos desarrollado con el Instituto de Estudios Fiscales y con CEDDET, la Dirección General del



las mejores prácticas que se están desarrollando actualmente en diversos países latinoamericanos. Para ello, resulta imprescindible una mayor implicación de todos aquellos que ya participan en la Red de Expertos Iberoamericanos, así como facilitar el conocimiento de su existencia a otras personas que pudieran estar interesadas en integrarse en ella.

Pensando a medio plazo, ¿en qué le gustaría que se convirtiera la REI en Catastro, en los próximos 5 años?

El propio concepto de "red" determina la necesidad de su permanente ampliación. En mi opinión, la Red de Expertos Iberoamericanos en Catastro debe de buscar su integración en redes de expertos más amplias. Esta ampliación debería hacerse en un doble sentido, por un lado participando y conociendo de las actividades que desarrollan otras redes temáticas ya existentes, como por ejemplo todas aquellas vinculadas a la actividad tributaria. No debemos olvidar que el catastro es en España y en

Catastro de España cuenta con una amplia experiencia en materia de colaboración con Latinoamérica en otros ámbitos. En concreto, de manera habitual, funcionarios de la Dirección General del Catastro de España colaboran con diversas instituciones latinoamericanas en el diseño, implantación y desarrollo de sus proyectos.

La importante experiencia acumulada y la posibilidad de disponer de un grupo de profesionales muy capacitados para divulgarla, han permitido que el Catastro español pueda dar asistencia técnica y asesoría a numerosos países latinoamericanos en los últimos años.

Asimismo, la materialización de nuestra propia actividad nos ha permitido sistematizar y dar forma a la experiencia adquirida en otras facetas que van más allá de la mera técnica catastral. Me refiero a la posibilidad de dar también asistencia técnica en determinadas materias que resultan básicas para la gestión política de las instituciones catastrales, como lo son el diseño estratégico de proyectos, la

Jesús Miranda Hita
Director General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, España.

Entrevista

implantación de políticas basadas en la Calidad Total, la disponibilidad de herramientas de evaluación de las organizaciones, o la capacitación en habilidades directivas como la motivación, la comunicación o el liderazgo aplicados a la gestión catastral.

¿Qué es el Comité Permanente sobre el Catastro en América Latina y cuáles son sus objetivos?

La necesidad de incrementar el nivel de relaciones entre las instituciones catastrales europeas se encuentra también en el origen de la creación del Comité Permanente sobre el Catastro en América Latina. Observando la exitosa experiencia desarrollada en Europa, donde en 2003 se creó el Comité Permanente sobre el Catastro en la Unión Europea, los responsables de importantes instituciones catastrales latinoamericanas, así como de España y Portugal, sentimos la necesidad de desarrollar una experiencia similar en Iberoamérica.

Después de una serie de acciones previas, en el año 2006 tuvo lugar la creación en Cartagena de Indias del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, cuyo objetivo consiste en crear una base permanente de contacto entre los responsables de los catastros de Latinoamérica, así como de España y Portugal.

La creación de este Comité vino acompañada de la aprobación de un importante documento titulado "Declaración del Catastro en Iberoamérica" en el que se da forma a un marco general de principios comúnmente admitidos, dentro de los cuales debería potenciarse y desarrollarse la actividad catastral en Iberoamérica.

Este Comité, que en estos momentos tengo el orgullo de presidir, cuenta en la actualidad con veinte instituciones miembro y próximamente se va a ver notablemente ampliada con la incorporación de veinticinco instituciones más.

En su opinión, ¿cuáles son las principales amenazas sobre las instituciones catastrales iberoamericanas?

Las mismas que afectan, de manera general, a la administración pública latinoamericana y que pueden definirse en la insuficiente sostenibilidad de los cometidos que tiene encomendados. La actividad catastral produce efectos a medio y largo plazo, lo que exige que los proyectos iniciados cuenten con una mínima garantía en los medios materiales, humanos y financieros que son imprescindibles para la actividad.

En ocasiones, hemos visto como determinados proyectos que se están desarrollando de manera

satisfactoria se ven bruscamente paralizados como consecuencia de cambios políticos o de pérdida de los recursos financieros necesarios. Esta práctica es muy desmoralizadora para los técnicos que trabajan en estas iniciativas.

¿Y cuáles serían sus principales fortalezas?

Yo destacaría, fundamentalmente, dos. Por un lado, la generalmente buena capacitación técnica de la que disponen los técnicos que trabajan en los catastros latinoamericanos. Hay varios países en donde incluso existen titulaciones universitarias específicas en materia catastral. Con las excepciones que puedan presentarse, podemos afirmar que en Latinoamérica se encuentra capacidad técnica y de conocimientos suficiente para asumir cualquier proyecto catastral.

Por otro lado, la segunda fortaleza podemos encontrarla en el buen momento que se vive en la actualidad para el inicio de proyectos catastrales. Los políticos latinoamericanos y los responsables de las principales instituciones financieras internacionales están entendiendo que disponer de un buen catastro es una buena manera de potenciar el desarrollo y el incremento de la cohesión social en la región. Por ello, podemos afirmar que nos encontramos en un buen momento en lo que al inicio de nuevas iniciativas se refiere.

Por último, Sr. Miranda, en el papel tradicional que ha desempeñado España como puente entre América Latina y Europa, ¿qué iniciativas pueden desarrollarse para incrementar las relaciones entre las instituciones catastrales de ambas regiones?

El catastro español seguirá siempre asumiendo su papel de puente entre las instituciones catastrales europeas y latinoamericanas. Creemos que ésta es una función que nos corresponde desarrollar y que además nos gusta ejercer con hechos concretos.

Como prueba de ello me gustaría citar la reciente celebración de un importante encuentro en Lisboa, en la última semana de noviembre, en la que tuvimos ocasión de encontrarnos los responsables de los catastros de ambas regiones para hablar de temas tan interesantes como el Catastro en Internet y la utilización de la información catastral para incrementar la cohesión social. Asimismo, fue la primera vez que tuvimos una sesión conjunta de trabajo de los Comités Permanentes sobre el Catastro en la Unión Europea y en Iberoamérica, en la que se puso de manifiesto los intereses comunes que nos unen a todos.

Firma
invitada



Ignacio Durán
Subdirector General,
Adjunto al Director
General del Catastro,
España.

Foro
de
Experto

Coordinación de la Instituciones Catastrales en Latinoamérica

Foro de Experto celebrado entre los días 16 y 22 de julio de 2007

Comentarios Preliminares

El primero de ellos sugiere poner en relación la propia actividad catastral con el distinto nivel de desarrollo de los municipios en Iberoamérica. Si el interés de los responsables políticos en un determinado tema se manifiesta habitualmente en la mayor o menor aportación de recursos financieros al mismo, cabe concluir que los políticos municipales tienen un bajo interés por desarrollar el Catastro en sus municipios¹. Si esta conclusión es acertada, es urgente conocer las causas que motivan este desinterés.

Un segundo comentario se refiere a la posición de liderazgo que deberían desempeñar determinadas instituciones. En algunos países donde existen Direcciones Nacionales de Catastro u oficinas similares, vinculadas al poder ejecutivo central, se aprecia que estas unidades tienen una baja presencia real en la actividad catastral². Sería muy adecuado conocer las causas de esta falta de actividad, con el fin de proponer acciones para salir de este círculo.

El tercer y último comentario se refiere a la utilidad de la información catastral. La información, si no es útil, carece de interés. Podemos tener una importante base de datos de información territorial de nuestro país; pero si no aplicamos esos datos a unos fines políticos y sociales concretos, carece de valor público. No ha aparecido en el Foro ninguna intervención que reflexione sobre este aspecto que me parece importante.

Conclusiones

Atendiendo al desarrollo del debate, se pueden obtener, al menos, tres grandes conclusiones que se deducen de las intervenciones.

Primera conclusión: los problemas de los Catastros de muchos países latinoamericanos se agravan por la dispersión de competencias entre instituciones.

Como se ha destacado acertadamente en el Foro, al hacer el diagnóstico de los problemas que afectan a las instituciones catastrales latinoamericanas se observa un importante nivel de descentralización en las competencias

¹ En las intervenciones de Gisell Alvireres y Melva Alejandra Frias se ha destacado la necesidad de mejorar la coordinación con las administraciones municipales peruanas.

² Así ocurre, por ejemplo, en Ecuador con la DINAC, según señala José Rene López.

Firma invitada

Coordinación de las Instituciones
Catastrales en Latinoamérica

catastrales³. Es bastante frecuente encontrar modelos en los que la competencia para fijar criterios generales o normas de aplicación común corresponde al poder ejecutivo del Gobierno de la Nación, mientras que la ejecución material de los Catastros es función de los poderes municipales⁴. En otras ocasiones, la división se establece entre el Catastro urbano, el Catastro rural, la titulación de tierras y las funciones de valoración, que son asignadas a distintas oficinas públicas.

Esta dispersión no implica, necesariamente, que no puedan existir buenos Catastros, bien gestionados técnica y administrativamente. De hecho, es frecuente encontrar en algunos países modernos modelos de Catastro gestionados por las administraciones de las grandes ciudades, si bien estos modelos no garantizan coordinación o no se extienden al resto de los municipios pequeños y medianos, lo que implica desigualdad⁵.

Segunda conclusión: la dispersión de competencias exige tomar iniciativas para mejorar la coordinación entre instituciones.

La mejor forma de resolver este problema consiste en ser conscientes de su existencia y en ser capaces de convertir una aparente debilidad en una oportunidad de mejora. Entendemos que no es adecuado -en el pasado se ha demostrado la ineficacia de estas estrategias- ignorar las competencias propias de cada nivel administrativo. No es ya el momento de plantear conflictos de competencias ni enfrentamientos entre gobiernos locales, regionales y centrales, sino el de buscar acuerdos y pactos que contribuyan al desarrollo común.

Como se expresa con frecuencia en los Foros donde se debaten estas cuestiones, es en el nivel local donde se percibe de forma más inmediata los cambios que sufre el territorio. Sin embargo, esta misma proximidad de los responsables locales a los ciudadanos hace que sea muy difícil que puedan poner en marcha operaciones de incremento del valor catastral⁶ o de revisión general de la informa-

ción, pues se encuentran muy cercanos a la crítica ciudadana. En estos casos, parece mejor que la decisión política esté más alejada, y que sean los responsables de los niveles supramunicipales y nacionales quienes adopten estas medidas.

Por último, la tendencia actual a conectar las bases de datos entre sí y a generar sistemas que interoperen dentro de Infraestructuras de Datos Espaciales de alcance nacional o internacional también está afectando a la información catastral⁷.

Todo lo anterior nos exige tomar iniciativas para mejorar la coordinación de instituciones. De todas las situaciones posibles, la que nos ofrece menos expectativas es la de no hacer nada para combatir la dispersión actual, allí donde exista.

Las tecnologías -con un efecto homogeneizador evidente- ayudan también en la búsqueda de esta coordinación. Hoy en día, no son más de cuatro o cinco las aplicaciones y programas informáticos probados que son utilizados para la gestión catastral en todo el mundo. Esto hace que los expertos catastrales de Europa, de América o de cualquier otro lugar del globo se encuentren muy próximos entre sí, puesto que utilizan herramientas comunes. Todos abordan los similares problemas y los resuelven de manera parecida, lo que implica, en la práctica, la existencia de modelos de datos y de procedimientos de gestión de la información muy similares.

Tercera conclusión: nuevas iniciativas desarrolladas recientemente demuestran que, cuando existe una buena comunicación, pueden lograrse avances significativos en la coordinación.

Siguiendo la huella de quienes han desarrollado las mejores prácticas, creo que es posible sugerir tres recetas ya aplicadas para tratar tres distintos niveles de conflicto entre instituciones:

La experiencia peruana⁸: ha demostrado ser útil cuando, a pesar de existir una fuerte división de competencias, existe una institución que puede y quiere ejercer un liderazgo claro en busca de la coordina-

³ Son muchas las intervenciones que han destacado esta circunstancia. Podemos citar, como ejemplos, la de José Manuel García Rodríguez, que nos da el dato de la existencia de 337 oficinas catastrales municipales en Venezuela, o la de Ignacio Lagarda, que nos habla de los más de 3.000 municipios mexicanos con competencias en la materia, sin una Ley federal de catastro que sirva para coordinar.

⁴ Este es el caso de Paraguay, que nos describe Liz Marisol Moreno en su comentario.

⁵ Un ejemplo significativo de buenos catastros municipales, pero sin coordinación entre sí, a pesar de ser territorios vecinos, nos los da en su intervención José Jorge Peralta, de Ecuador, cuando comenta la situación del Catastro Distrital de Quito y el del Cantón Rumiñahui.

⁶ Un ejemplo de conflictos surgidos como consecuencia del incremento de los valores catastrales ha sido comentado por Rafael Piñeros, que aportó el caso de Bogotá.

⁷ Juan Fernando Arias ha aportado en sus comentarios datos importantes sobre cómo pueden trabajar en este sentido el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI) y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas (CP-IDEA)

⁸ Han sido varios los participantes que han comentado en detalle la experiencia peruana.

Firma invitada

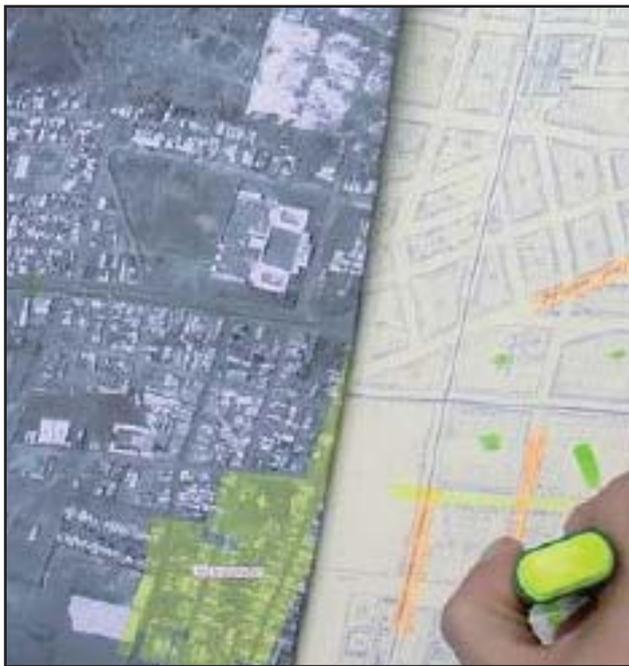
IGNACIO DURÁN



ción y esta voluntad cuenta con el suficiente apoyo político.

Así ocurrió en Perú en el año 2002, -tuve entonces la oportunidad de participar personalmente en el nacimiento del proyecto-, y esta es la causa de que hoy exista la Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios, así como su Reglamento, y que ambas normas avalen la labor permanente de comunicación y coordinación que ejerce la Secretaría Técnica.

Es cierto que el modelo es mejorable y que, como se señala en una de las últimas intervenciones, debe perfeccionarse con la mayor participación de las municipalidades en el modelo, pero con todo, es un buen ejemplo que no debe dejarse de estudiar.



La experiencia argentina (y recientemente, mexicana): se presenta como una buena solución para los casos en que en un mismo país existen muchas instituciones en igualdad de condiciones y con competencias diferenciadas -en el caso argentino por la distribución territorial- si bien sus Directores y responsables desean realmente mejorar el nivel de coordinación.

Durante varios años estos mismos Directores de los Catastros de distintas Provincias argentinas

buscaron la forma de mejorar sus contactos y su coordinación y crearon para ello el Consejo Federal de Catastro. Varios años después, este esfuerzo se ha visto recompensado y así, en enero de este año, se ha promulgado la Ley Federal 26.209 de Catastro, y se ha creado legalmente el Consejo Federal del Catastro⁹.

Es evidente que habrá que esperar algunos años para ver los éxitos que va alcanzando el Consejo Federal de Catastro de Argentina; pero sin duda la ruta que ha marcado parece la acertada. Por ello, debe animarse a los colegas mexicanos que acaban de fundar el Instituto Mexicano de Catastro (INMECA), que tuvo su primera reunión el pasado 12 de junio del presente año, para que continúen en su labor. Por el momento el INMECA ha sido constituido como una entidad con personalidad jurídica privada, que agrupa las voluntades personales de sus fundadores. Pero no nos cabe ninguna duda de que es el germen de la futura institución mexicana que coordinará de manera oficial a todos los Catastros del país.

La experiencia española: es aplicable en aquellos modelos en los que existe una asignación clara de competencias a una única institución, pero se desea mejorar sus capacidades buscando aliados.

Así ocurre en España, donde las competencias tanto la definición de normas y criterios como para la ejecución material de los Catastros corresponde a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda. Sin embargo, la propia Ley española dice que la Dirección General podrá desarrollar estas funciones por sí misma, o contando con la colaboración de los municipios.

Siguiendo esta posibilidad que ofrece la ley española, el Estado fija las normas básicas y los procedimientos comunes y garantiza la existencia de una base de datos única y accesible por Internet. Los municipios, por su parte, trasladan al Catastro su conocimiento inmediato de los cambios que se producen en su territorio y actualizan la base de datos, y se benefician de unos importantes ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, puesto que toda la recaudación de este tributo se ingresa en el municipio. Están, por tanto, muy motivados para participar en el mantenimiento del Catastro, lo que les permite aportar medios económicos, reforzando de esta manera la labor que antes sólo financiaba el Estado.

⁹También ha habido una participación importante de responsables de Argentina, que han manifestado sus experiencias respecto al Consejo Federal de Catastro. Como ejemplo, podemos citar la intervención de Leonardo Blas Ivars que propone varias actuaciones que debería desarrollar el Consejo Federal de Catastro en el futuro.

ECUADOR

Nuestras Experiencias



Historia y Evolución del Catastro en Ecuador

INTRODUCCIÓN

Ecuador es uno de los países más pequeños de América Latina: en una superficie total de 272.570 km², de los que 7.964 km² corresponden al archipiélago de las Islas Galápagos, se distribuye una población de más de 10 millones de habitantes.

La situación económica se ha visto profundamente transformada por la "dolarización" impuesta por el anterior gobierno de Jamil Mahuad, en enero de 2000. Su moneda, el sucre, desapareció el 13 de septiembre de ese año y los ecuatorianos nos hemos visto obligados a manejar, en su vida cotidiana, el dólar estadounidense, figurando, claro está, en estos billetes las efigies de los presidentes de Estados Unidos y su valor monetario en inglés.

Es un hecho innegable en nuestro país, la falta de conocimiento e información sobre lo que es el "Catastro y sus procesos" y los beneficios que se pueden obtener de él, mediante el establecimiento de un adecuado sistema de información geográfica como base de información, al servicio de instituciones y personas vinculadas con la planificación del desarrollo nacional.

La legislación catastral anterior y actual que rige para el sector rural y urbano es incipiente y únicamente ha sido orientada a solucionar problemas tributarios.

HISTORIA

En Ecuador, la confederación Quito-Cara estableció un sistema de registro y control de la tierra en la época prehispánica. La tierra era administrada por el Cacicazgo, quien la distribuía para su trabajo a los miembros de la comunidad, dando como consecuencia, un manejo colectivo del territorio, el cual era aprovechado globalmente por la comunidad. Este fenómeno se mantiene hasta el presente en ciertas regiones del país.

El origen del catastro en nuestro territorio está en la época de la conquista española. La administración del territorio, se dio desde los primeros instantes de la colonia,



JOSÉ RENÉ LÓPEZ
*Miembro de la REI.
Consultor Catastral
Independiente,
Ecuador.*

ECUADOR

Nuestras Experiencias



con la institución de la “Encomienda” en la que la repartición del título de la misma en base a la prestación de servicios y la generación de tributos, aseguraba un importante rendimiento económico. Por disposiciones contenidas en las capitulaciones de Toledo, se concedió a Pizarro la facultad de repartir solares y tierras, para en lo posterior, poder conceder encomiendas.

En 1540, se produce un cambio en la evolución del sistema encomiendas, que condujo a la expedición de las “Leyes Nuevas” constituyendo un cuerpo legal, que favoreció a la corona de España y fortificó su presencia en las colonias.

Según Hampe, en su análisis de las encomiendas, “Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561”, existe constancia de los encomenderos de la Real Audiencia de Quito, quienes recibieron directamente de Francisco Pizarro las encomiendas, entre las que podemos citar:

- Diego Sandoval: Mulalo, Pomasqui.
- Francisco de la Carrera: Panzaleo y Yumbos.
- Antón Díez: Tanta, Turcan, Cochasqui, Pillaro y Patate.
- Alonso Xerez: Yumbos, Encula, Zambiza y Passa.
- Martín Galárraga: Calacali.

En lo referente al valor que estas encomiendas producían en tributos, la citada relación de las encomiendas, presenta una diversidad de valores, entre los que podemos citar a la de Francisco de la Carrera, que producía 2.400 pesos, Alonso Xerez producía 950 pesos.

En los primeros años de la conquista, fueron los Virreyes y los cabildos, los encargados de la repartición de las tierras, así como correspondía al cabildo, el

mantener el registro y control de las mismas.

Para el corregimiento de Quito, en una visión de conjunto de la situación agraria de aquel entonces, en el territorio de la actual provincia de Pichincha, con ocasión de la inspección de tierras, realizada por el fiscal Don Antonio de Ron y realizada entre 1692 - 1693, se registraron 628 propiedades, cuya extensión variaba de unas pocas cuadras, hasta el máximo latifundio, como la hacienda de Pesillo de la Comunidad Mercedaria, que ocupaba una superficie de 800 caballerías.

En 1824, se formó Ecuador con 26 cantones. Hoy existen 219 cantones, lo que ha provocado el deterioro financiero municipal.

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) fue creada por y para los Municipios en 1941, como una institución autónoma, en 1966 adquiere personería jurídica de derecho público y sustentada en la Ley de Régimen Municipal, actualmente agrupa a 219 municipios del Ecuador.

No es sino hasta el Congreso Nacional de 1948-49, que con el deseo de incentivar la gestión municipal del país, se expide un decreto el 5 de noviembre de 1949, y se promulga en el Registro Oficial No. 390 de 17 de noviembre de 1949, por el cual se establece que el impuesto predial ingrese al patrimonio municipal. Con este cuerpo legal, se inicia un trabajo sistemático en el catastro que, por la naturaleza de su expedición, es únicamente con fines impositivos.

Hasta 1950 el país era predominantemente rural. Desde 1950 y durante el auge del banano, hasta mediados de los sesenta, en el litoral la expansión de la frontera agrícola para zonas bananeras indujo fuertes corrientes de migraciones intraregionales y una rápida urbanización. En la sierra, las ciudades intermedias crecieron más lentamente y las poblaciones pequeñas y el campo se despoblaron trasladándose hacia la Costa.

El 30 de noviembre de 1960, se expide un Decreto Legislativo



Historia y Evolución del Catastro en Ecuador

José René López

En 1824 se formó Ecuador con 26 cantones. Hoy existen 219 cantones.

publicado en el Registro Oficial No. 89 de 17 de diciembre del mismo año. El Estado interviene en asuntos catastrales al establecer mediante decreto legislativo la participación de funcionarios del Ministerio del Tesoro en la conformación de los avalúos de las propiedades, en coordinación con las municipalidades.

El Código Fiscal, publicado en el Registro Oficial No. 490 de 25 de junio de 1963, tiene mucha relación con la actividad catastral, ya que en sus normas establece aspectos concernientes a los trámites contencioso - administrativo en materia de impuestos prediales y de competencia relativa de las actividades ministeriales.

En 1963, se expide el Decreto Supremo 1148 (1146) de 29 de noviembre de 1963, publicado en el Registro Oficial No. 162, de 24 de enero de 1964, con el cual se crea la Oficina Nacional de Avalúos y Catastros -ONAC-, la misma que entró en funcionamiento según Decreto Supremo No. 869 de 12 de agosto de 1966, publicado en el Registro Oficial No. 99, de 17 del mismo mes y año, mediante el cual crease la Ley constitutiva de la ONAC, hoy DINAC (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros), que establece la centralización de las actividades catastrales en el campo rural.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 138 de 30 de agosto de 1968, se expide el Reglamento para el avalúo de los predios rústicos; este Reglamento responde a un ordenamiento jurídico - técnico de gran valor, ya que se polariza a nuestra realidad.

En la década del 70, la explotación y exportación del petróleo, provocan que Ecuador entre a un nuevo modelo de funcionamiento económico; se producen cambios y otros equilibrios en las actividades económicas del país.

En esta década, la dictadura militar, bajo cuya administración se inició la gran exportación petrolera, distribuyó una parte del producto de ésta entre las diferentes municipalidades, mediante asignaciones presupuestarias y extrapresupuestarias. Esto fue produciendo una alta dependencia de los gobiernos municipales respecto del Gobierno Central y, en consecuencia, los recursos propios perdieron importancia. No interesa actualizarlos ni buscar la exactitud de los datos, ni la universalidad de los registros.

A partir del año 1973, la DINAC, se replantea el aspecto de realización y planificación catastral rústica del país, comenzándose con investigaciones sobre sistemas zonales para determinación de precios de la tierra, lo que origina a su vez, la conveniencia de efectuar estudios especiales en las zonas de trabajo y una consistente planificación del levantamiento individual de las propiedades.

Se plantea realizar un Plan Piloto Catastral Integral en Ecuador y se toma como unidad política para este trabajo el Cantón Pedro Moncayo, obteniéndose como resultado un estudio catastral aceptable para la época. Se realizan otros trabajos catastrales integrales en el Proyecto Turísti-

co Yahuarcocha, en el área de desarrollo del Proyecto de Riego Carrizal-Chone, en el Proyecto Poza Honda y se inician los trabajos en el Proyecto Puyando Túmbez.

Para cubrir todo el país por medio de un sistema de levantamiento catastral integral con los elementos existentes tendrán que pasar muchos años, para que la DINAC pueda abarcar la totalidad del territorio y servir a sus municipios y otras entidades de desarrollo. Desde entonces, se buscó la descentralización institucional y en la realización de la cartografía catastral nacional. Al no existir recursos económicos esto se fue diluyendo y nunca se concretó.

El Oriente (Amazonía) no tenía registro alguno de propietarios, hasta los años 70.

Respecto al catastro urbano, los municipios tenían autonomía y esto permitió diversidad de técnicas catastrales, afectando la integración de la información y la aplicación de normas catastrales únicas.

En 1979, se crea el CONADE y con él la publicación en 1980 de los denominados Términos de Referencia para la formulación de "Planes de Desarrollo Urbano y Catastro" para diferentes grupos de ciudades ecuatorianas.

En la década de los 90, Ecuador se caracterizó por su naturaleza urbana. De esta población urbana, una gran cantidad vive en condiciones marginales.

El catastro rural, bajo el control de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, DINAC, continuó conformando varios proyectos integrales de catastro rural. Se ejecutó el proyecto desarrollado por el programa CATIR (Catastro, Titulación y Registro) a inicios de la década de los 90, con financiamiento de

ECUADOR

Nuestras Experiencias



la AID y del que formaron parte varias entidades nacionales (DINAC, IERAC, Registro de la Propiedad).

El 25 de septiembre de 1989, Registro Oficial No. 282, se publica el Reglamento de Avalúos de Predios Rurales.

Se realizaron foros, de diferente nivel, para analizar el tema catastral en el Ecuador, década del 90, inicios, tales como el Seminario Taller Sobre Catastros, organizado por el CONADE y el Proyecto ECU/89/013 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en mayo de 1991. Se determinó que el catastro urbano y rural carecen de una base legal que regule a nivel nacional su proceso técnico y operativo. La proyección asignada al catastro en su condición de inventario y fuente de información sobre las propiedades urbanas y rurales ha sido subsidiaria de las políticas tributarias relacionadas con la propiedad inmobiliaria.

Entre los catastros urbanos importantes desarrollados tenemos el ejecutado por el Municipio de Cuenca. Desde el año 1994, se desarrolló el sistema catastral en un Sistema de Información Geográfica (SIG).

El Instituto Geográfico Militar (IGM), organismo técnico encargado de planificar, coordinar, ejecutar, aprobar y controlar todas las actividades encaminadas a la elaboración de la Cartografía Nacional y el Archivo de Datos Geográficos y Cartográficos del país y respaldado además por el literal e) del Art. 2 del Reglamento de la Ley de la Cartografía Nacional, que concede al IGM la facultad para prestar servicios de consultoría en las áreas encomendadas en su Ley constitutiva, participe activamente en la problemática catastral.

El IGM, ha realizado los siguientes proyectos:

Municipio de Puerto Quito, asistencia técnica para la emisión tributaria del catastro urbano de la ciudad de Puerto Quito y el recinto Puerto Rico.

Municipio de Pueblo Viejo, asistencia técnica para la emisión tributaria del catastro urbano de la cabecera cantonal de Pueblo Viejo y las parroquias de San Juan y Puerto Pechiche.

Municipio de Salinas, elaboración del proyecto "Sistema Catastral Urbano Multifinalitario de la ciudad de Salinas".

Municipio de Puyo, elaboración del proyecto "Sistema Catastral Urbano Multifinalitario de la Ciudad de Puyo".

Municipio de Azogues, asistencia técnica para realizar la actividad de deslinde predial y control de calidad de la información obtenida en campo, así como la generación de cartografía catastral.

En estas fechas (noviembre de 2005) se encuentra ejecutando el "Catastro Urbano del cantón Baños".

El Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), es el organismo encargado de ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la Teledetección; así como también, de conformar el inventario de los Recursos Naturales del País.

El CLIRSEN, ha realizado los siguientes proyectos catastrales:

Proyecto Catastro Rural Multifinalitario del cantón Pillaro, año 2001.

Proyecto Catastro Integral Urbano y Rural del cantón Quero, año 2003.

Proyecto Catastro Urbano-Rural Integral del cantón Baños, año 2005.

Proyecto Multifinalitario de Catastro Rural del cantón Ambato, año 2006. Otros. Santa Isabel (catastro rural).

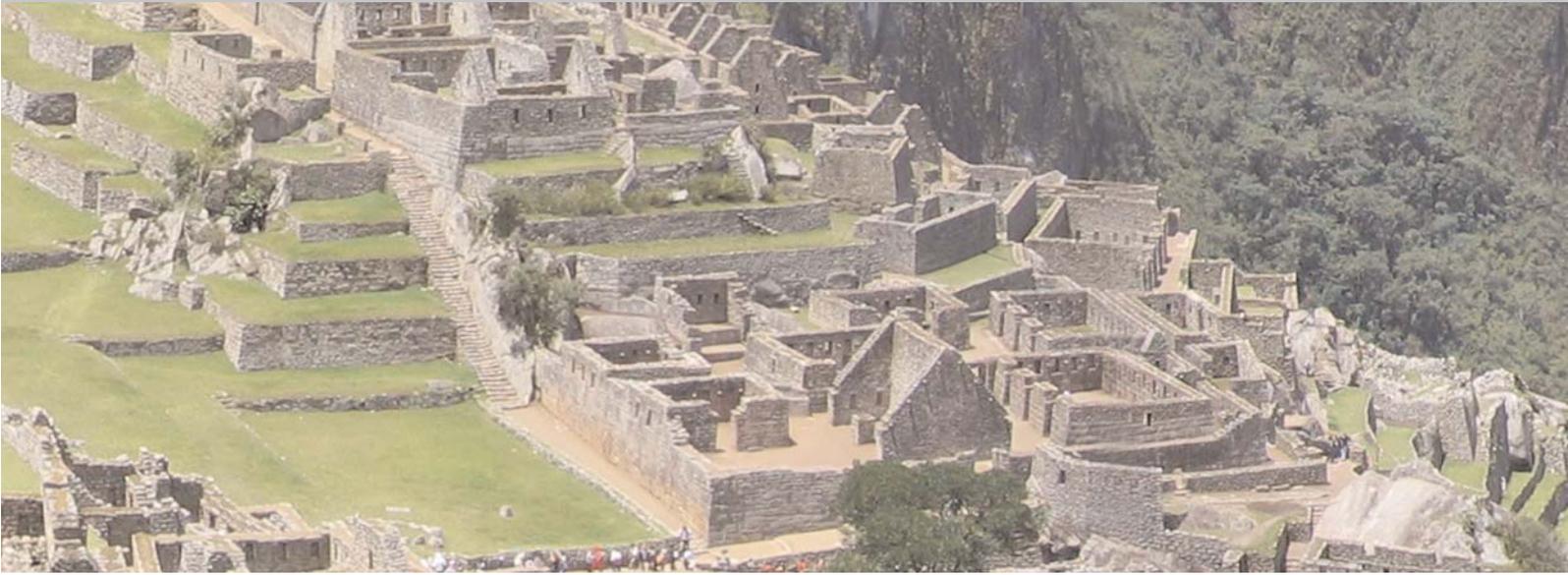
En el Registro Oficial No. 429 del lunes 27 de septiembre de 2004 se publica con el No. 2004-44 la Ley Orgánica de Régimen Municipal, que contiene importantes normas reformativas de la tributación municipal.

En primer lugar, está la Ley No. 2004-44, que al reformar el artículo 7 del Código Tributario consolida las facultades legislativas para crear, modificar y extinguir tasas y contribuciones especiales que la Constitución otorgó a los municipios.

Como otros proyectos catastrales, el BID financia la ejecución del Programa de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT) que se orienta a desarrollar y poner en marcha un sistema integrado de regularización y administración de tierras rurales. Este Programa será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de la Unidad Ejecutora del PRAT, ente especial establecido específicamente para la realización del proyecto, y que incluirá la representación de los entes gubernamentales claves en el ámbito de la tierra rural: el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC), los municipios y los Registros de la Propiedad. El objetivo general del PRAT es dejar establecido un sistema moderno, confiable y de actualización continua para los derechos de propiedad sobre la tierra. Este sistema servirá de base para la administración efectiva de la tierra, el uso más eficiente de la misma y el apoyo informático catastral para la recaudación de impuestos prediales a nivel municipal.

PERÚ

Nuestras Experiencias



Perú a la Vanguardia en el Uso de Tecnología GPS Para el Catastro Rural en América del Sur



BENJAMÍN GUTIÉRREZ

*Redactor Jefe de la REI.
Coordinador de la Oficina de Apoyo para el Fortalecimiento, Ministerio de Economía y Finanzas, Apurímac, Perú*

En el marco del Programa de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PTRT2), Contrato de préstamo BID 1340/OC-PE, 2002-2006, el Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) que actualmente fue absorbido por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) (Decreto Supremo No. 005-2007 Vivienda, del 22/02/2007) y con el objetivo de optimizar recursos y procesos, se ha puesto a la vanguardia en el uso de Tecnología GPS para aplicaciones catastrales. Se han implementado 11 estaciones GPS permanentes que permiten tener una cobertura nacional, de tal manera que basta complementar con GPS diferenciales para ejecutar los levantamientos catastrales en cada uno de los 24 Departamentos del Perú. Mediante la aplicación de la técnica de corrección diferencial, tomando como estación de referencia o base la Estación mas cercana a su ámbito de trabajo, lo cual servirá tanto para aplicaciones propias de COFOPRI como para las demás instituciones del país, ya sean estas públicas o privadas. Actualmente Perú es el único país en América del Sur con estaciones GPS permanentes que cubren todo el país.

Las consideraciones que se han tomado en cuenta para el desarrollo del proyecto fueron las siguientes:

OBJETIVOS

- Establecer una RED GPS y un sistema de información y comunicación que nos permitan contar con la data de las estaciones base de apoyo para aplicaciones catastrales y otros de interés nacional.
- Brindar un soporte tecnológico a instituciones y profesionales dedicados a la actividad Cartográfica - Catastral.

PERÚ

Nuestras Experiencias



- Instalación de 11 Estaciones Base Comunitarias, distribuidas estratégicamente que permita lograr la mayor cobertura posible del país.

- Fomentar el uso de la tecnología GPS - Técnica diferencial para levantamientos catastrales, especialmente en zonas de Selva y Ceja de Selva.

ESTÁNDARES DE PRECISIÓN REQUERIDOS

De acuerdo a los requerimientos del proyecto, la precisión requerida es sub-métrica, por lo tanto el equipamiento seleccionado fue de precisión sub-métrica y de las pruebas realizadas se ha observado que permite la obtención de esta precisión, siempre que se aplique la Técnica de Corrección Diferencial, con longitudes base de hasta 300 Km.

EQUIPAMIENTO GPS EMPLEADO

a) Estación Base Comunitaria: la estación base comunitaria tiene la función de coleccionar datos en forma continua y permanente y alimentar el banco de datos de las Estaciones GPS. Está constituida por:

01 Estación Geodésica ligada a la RED SIRGAS del IGN-Perú.

01 Receptor GPS CBS L1 y accesorios.

01 Computador y accesorios.

01 Licencia de Software de administración de datos de la CBS.

b) GPS Submétrico: son todos aquellos equipos GPS con capacidad de coleccionar datos y luego estos ser corregidos mediante un software de corrección diferencial, utilizando los

datos de la estación base comunitaria más cercana.

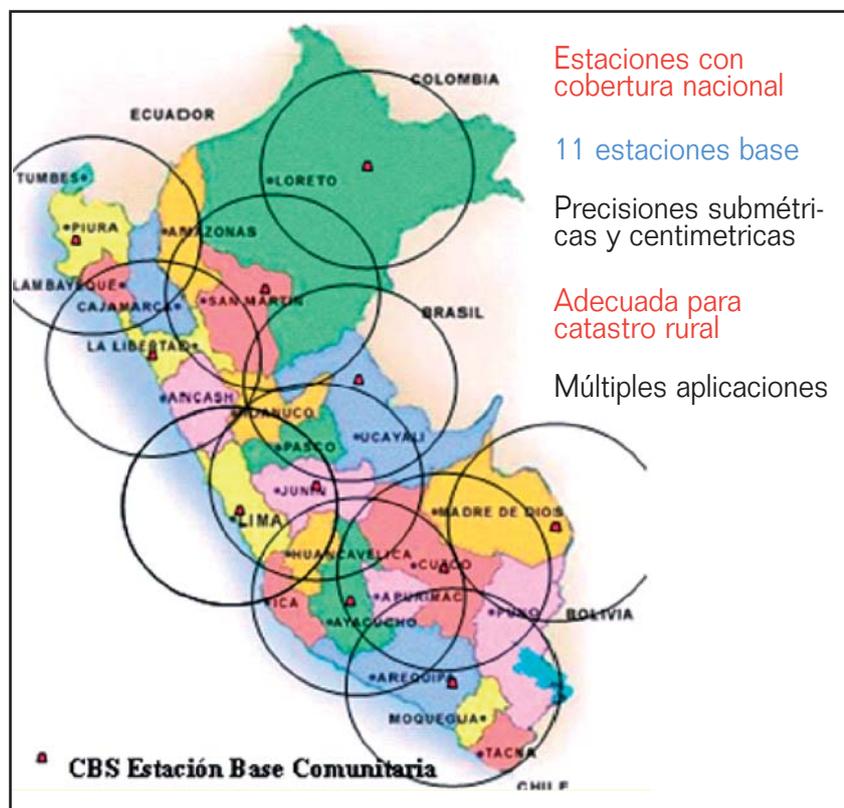
INFRAESTRUCTURA DE RED E INFORMÁTICA

Actualmente se aprovecha el uso de correo electrónico y ftp, pues estas herramientas ya se conocen y están a disposición, por lo que una vez instaladas las Estaciones Base Comunitarias y según los requerimientos, los datos son enviados a la sede que lo solicite vía correo electrónico o ftp resolviendo en forma práctica el proceso de transferencia de los archivos de la CBS.

PERSPECTIVAS FUTURAS

En el futuro se debe implementar un software de administración y gestión de las Estaciones Base Comunitarias, vía Internet, de tal manera que mediante claves de acceso los técnicos de la organización puedan gestionar las bases y bajar los datos correspondientes y post procesar la data levantada en campo de manera fácil y oportuna.

Las actuales autoridades de COFOPRI deben tener en cuenta en sus proyectos de Consolidación de los Derechos de Propiedad Inmueble (PCDPI) y Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa (PTRT3) que conforme avanza la tecnología y se abaratan costos, las estaciones base deben ser homologadas o reemplazadas con estaciones base de precisión geodésica, de tal manera que el país cuente con una Red GPS Permanente de precisión Geodésica permitiendo de esta manera ampliar el abanico de aplicaciones, llegando incluso a cubrir aplicaciones muy exigentes en proyectos de ingeniería de alta precisión.



Estaciones con cobertura nacional

11 estaciones base

Precisiones submétricas y centimétricas

Adecuada para catastro rural

Múltiples aplicaciones

Estaciones Base GPS . PETT

Actividades REI en Catastro

La REI en Catastro nació en noviembre de 2005 bajo el patrocinio e impulso de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda de España y la Fundación CEDDET. En la actualidad cuenta con 108 miembros, la gran mayoría de ellos antiguos participantes del curso *online* "Gestión del Catastro".

En la distribución por países de sus miembros, que se adjunta a continuación, se puede observar que el mayor número de participantes provienen de Perú, Argentina y Colombia, estando los demás muy repartidos entre el resto de países latinoamericanos. Esperamos poder aumentar a medio plazo el número de participantes de los países que cuentan con menos representación en la REI en Catastro.

Las actividades de la REI en Catastro se basan en el Plan de Actividades 2007, consensuado por el Equipo

coordinador y publicado en la REI a fin de difundir su contenido y planificación entre todos sus miembros. En el Plan se recogen asimismo la misión y objetivos de la REI, junto con sus principios básicos de funcionamiento.

La misión de la REI en Catastro es generar y compartir conocimientos mediante el trabajo en red y promover el fortalecimiento de las instituciones participantes, a través del logro de los siguientes objetivos generales:

- Mantener el contacto entre los profesionales iberoamericanos del área de Catastro.
- Crear un foro permanente para la difusión de conocimientos, noticias, legislación y buenas prácticas en catastros latinoamericanos.
- Constituir un punto de contacto operativo entre profesionales que demanden colaboración de colegas de

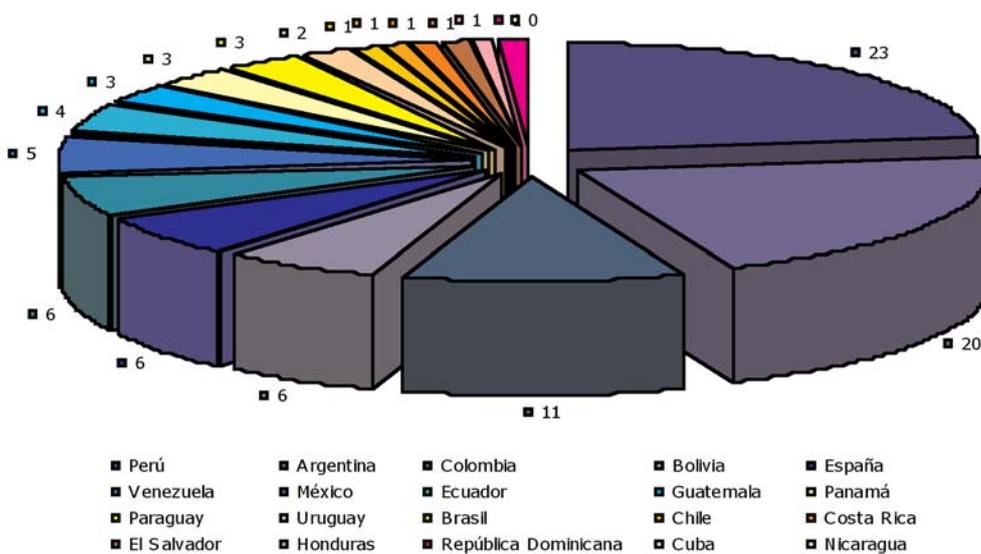
otros países para el desarrollo de sus tareas.

- Contribuir a la mejora de los programas de formación continua.

Para garantizar el logro de los objetivos planteados, la REI en Catastro ha definido unos principios de base para su funcionamiento:

- Organización de las actividades a través de un Equipo Coordinador, de carácter temático, constituido por una representación por parte de la Dirección General de Catastro, Amalia Velasco, y con otra por parte de América Latina, Juan Fernando Arias, que agotará su período de coordinación en diciembre de 2007 para dar paso a nuevos participantes. La REI cuenta además con el apoyo de una coordinación logística y técnica por parte de la Fundación CEDDET, que apoya tanto a los coordinadores temáticos como a

Distribución por Países de la REI en Catastro



Fuente: Fundación CEDDET, noviembre 2007

Actividades REI en Catastro

los miembros de la REI en el uso de la plataforma virtual y en la dinamización y realización de actividades, con Sara García como Coordinadora del área y Paula Haro como Coordinadora Técnica, a disposición de todos sus miembros para la resolución de cualquier duda o consulta.

- Consenso entre los miembros de la REI del tipo de actividades que se van a realizar y de las normas básicas para su puesta en práctica: foros de discusión, cursos cortos de actualización, documentación, etc.

- Crecimiento progresivo en número de actividades, documentación de interés y participantes de la REI en función de la demanda de sus miembros.

- Calidad de la documentación aportada y de las actividades planteadas.

- Participación activa de un porcentaje significativo de sus miembros a fin de conseguir un enriquecimiento progresivo del fondo documental de la REI y un afianzamiento de las relaciones personales y profesionales.

Las principales actividades planificadas para 2007 fueron consensuadas por el equipo coordinador con los asistentes al seminario presencial celebrado en Madrid en marzo de este año y después comunicadas y ajustadas en función de las opiniones del resto de miembros de la REI. Dichas actividades han sido las siguientes:

- Realización de una serie de Foros de discusión en la REI con el objetivo de incentivar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros de la red en el área catastral, algunos de cuyos relatorios se publican en este primer número de la Revista Digital.

- Celebración de dos Foros de Expertos en julio y noviembre sobre la Coordinación de las instituciones catastrales con la participación de Ignacio Durán y la Gestión cooperativa del catastro con la coordinación de

Tomás Moreno. Los artículos con las conclusiones resultantes de los interesantes debates suscitados podrán encontrarse en los números 1 y 2 de la revista digital.

- Lanzamiento de una Revista digital, de carácter semestral, que recogerá las principales aportaciones de los miembros de la REI sobre los catastros latinoamericanos con el fin de difundir el conocimiento, tanto dentro como fuera de la REI, a todas las instituciones y entidades interesadas. Esta primera edición de la revista materializa este proyecto que esperamos podamos ir afianzando en el futuro con las contribuciones de todos.

- Realización del primer Curso Corto de Actualización para los miembros de la REI: "Las Oficinas Virtuales del Catastro", que ha sido impartido por Amalia Velasco del 10 al 16 de septiembre y cuya reseña pueden encontrar en este primer número.

- Creación de una Biblioteca legislativa, clasificada por países y temas, con el fin de convertirse en una fuente de información actualizada y fiable para todos los miembros de la REI. Se invita a todos los miembros a que revisen y publiquen la legislación actualizada de su país o los enlaces a las fuentes oficiales.

Desde el Equipo coordinador subrayamos nuestro interés permanente en recibir por parte de los miembros de la REI todas aquellas sugerencias sobre nuevas actividades, temas de debate y propuestas de mejora, con el propósito de consolidar el área del Catastro iberoamericano.

CRISTINA BALARI URANGA
Responsable del Programa "Red de Expertos"
Fundación CEDET

EQUIPO COORDINADOR DE LA REI EN CATASTRO

El Equipo coordinador de la REI en CATASTRO está formado por profesionales pertenecientes a distintas instituciones. Recuerde que puede contactar con nosotros a través del buzón de correo de la REI con la finalidad de canalizar sus aportaciones, sugerencias y propuestas de actividades.



AMALIA VELASCO
Coordinadora
Temática de España.



JUAN FERNANDO ARIAS
Coordinador Temático de América Latina.



BENJAMÍN GUTIÉRREZ
Redactor Jefe de la revista.



SARA GARCÍA
Coordinadora Área Catastro en Fundación CEDET



CRISTINA BALARI
Responsable del Programa "Red de Expertos" en Fundación CEDET



PAULA HARO
Coordinadora Técnica en Fundación CEDET

Actividades REI en Catastro

RELATORIO DE FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES

Informe Foro “Referencia Catastral de los Bienes Inmuebles”

Durante el mes de abril se debatió en la REI sobre el tema de la referencia catastral de los Bienes Inmuebles.

Tuvimos aportaciones de Perú, Argentina, Paraguay y España y discutimos los distintos sistemas existentes en cada uno de estos países.

El primer tema que tratamos fue si la referencia catastral debe ser un geocódigo o, por el contrario, es más adecuado que sea solo un cartocódigo.

Nos inclinamos por este último concepto, ya que consideramos que la principal función de la referencia catastral es la de ser un número de identificación único en la carto-

grafía catastral. Claro que cada referencia se asocia con una localización, con una UTM del centroide de la parcela; pero la referencia no es necesario ni adecuado que sea la propia UTM, ya que los sistemas gráficos pueden variar y el manejo de UTM no es sencillo.

Debatimos también sobre la necesidad de que esta referencia sea la identificación ÚNICA e INEQUÍVOCA de cada bien, sin duplicidades.

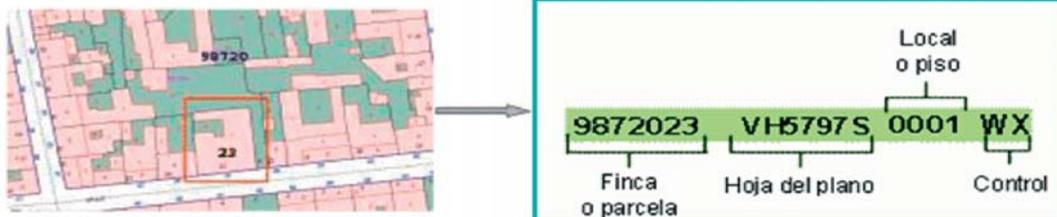
Se puso en evidencia que la diversidad de situaciones y acervos han hecho que en algunos países como Argentina, con sus provincias, o Perú, co-existan diversos modelos de códigos catastrales y no solo uno único a nivel nacional.

Es de destacar el caso de Perú en donde, a partir de la publicación de su nueva ley, se está trabajando para unificarlos en un llamado Código Único Catastral.

En el caso de Paraguay o Perú hay diversos tipos de códigos, geocódigos, cartocódigos o secuenciales según sean bienes urbanos, predios rurales o concesiones mineras.

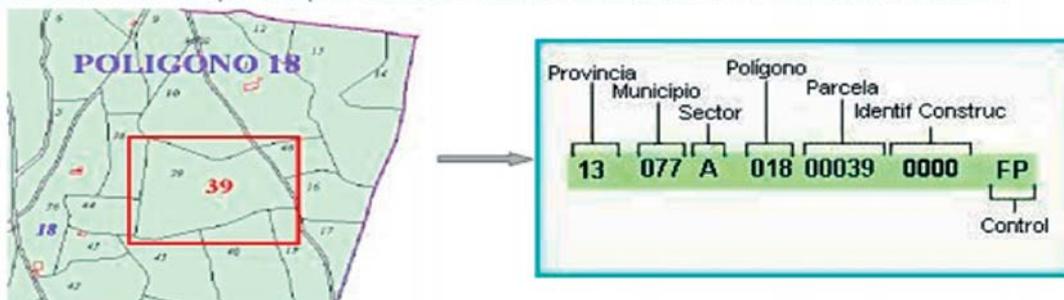
La referencia catastral de los bienes inmuebles urbanos.

De los veinte caracteres, los siete primeros identifican la finca o parcela, los siete siguientes indican la hoja de plano donde se ubica, los cuatro siguientes identifican el piso o local dentro de la finca y, finalmente, los dos últimos son caracteres de control que permiten conocer si los dieciocho anteriores son correctos, impidiendo (o detectando) errores de grabación.



La referencia catastral de los bienes inmuebles rústicos.

La estructura de la Referencia Catastral de rústica se ha modificado y, a partir de 1 de enero de 2003, los veinte caracteres corresponden a lo siguiente: los dos primeros identifican la provincia, los tres siguientes el municipio, el siguiente es el carácter que corresponde al sector, que señala el polígono (el término municipal se divide en polígonos en función de la homogeneidad de cultivos, existencia de accidentes geográficos, etc.), los cinco siguientes identifican cada parcela dentro del polígono correspondiente, los siguientes cuatro caracteres permitirán detectar o identificar las construcciones existentes dentro de la parcela (transitoriamente sin uso) y, finalmente, los dos últimos son caracteres de control que cumplen idéntico cometido al señalado en los inmuebles urbanos.



Actividades REI en Catastro

RELATORIO DE FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES

En España, aunque todas las referencias catastrales son de 20 dígitos, existen diferentes sistemas de codificación para los bienes urbanos y de características especiales y los bienes rústicos.

En el sistema español la referencia catastral es ampliamente utilizada en numerosos documentos administrativos, y por tanto no se plantea, como en Perú, su homogenización, ya que representaría un cambio de identificador del Bien que repercutiría negativamente en todo el sistema tributario, administrativo y judicial español.

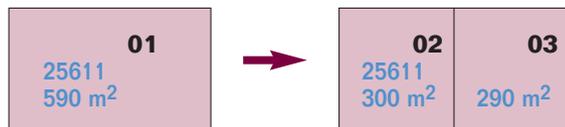
En todos los países se identifica en el propio código la provincia, el municipio o el departamento, el distrito etc.

Otro tema que se debatió ampliamente fue la componente jerárquica de la referencia catastral. En Paraguay y en Perú este aspecto es muy importante. En Argentina, depende de las provincias; pero coexisten sistemas jerárquicos con mixtos o jerárquico-posicionales que depende de la posición de la parcela.

Se analizaron también los casos de asignación de referencia por división, segregación, agregación o agrupación.

Se discutieron los “pros” y los “contra” del sistema Español que se sintetiza en estas figuras:

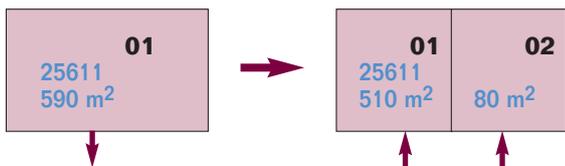
1 DIVISIÓN



Referencia de la finca matriz desaparece

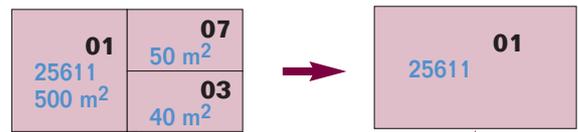
Se asigna una nueva referencia a cada una de las resultantes

2 SEGREGACIÓN



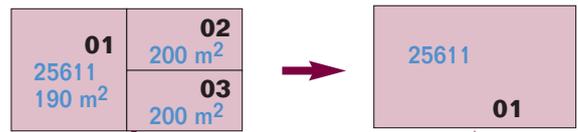
Se mantiene la referencia de la finca sobre la que se practica la segregación. Se asigna una nueva a cada una de las fincas

3 AGREGACIÓN



Se mantiene la referencia de la finca a la que se agregan

4 AGRUPACIÓN



La referencia de las fincas agrupadas desaparece

Se asigna nueva referencia a la resultante

En otros sistemas como el argentino, siempre que se altera la geometría de las parcelas originales se asigna una nueva referencia catastral.

El tema se debatió en el foro y se comentó que el sistema catastral español actúa en coordinación con el Registro de la propiedad y en la asignación de referencias catastrales no puede olvidarse del tema de la titularidad.

En una segregación, una de las dos parcelas resultantes continúa siendo del mismo titular y por ello es lógico que mantenga su referencia.

Este aspecto nos dio pie a discutir sobre la información histórica que puede ser inferida de la referencia catastral y si con los medios informáticos actuales es necesario concatenar la referencia con la de la parcela de origen.

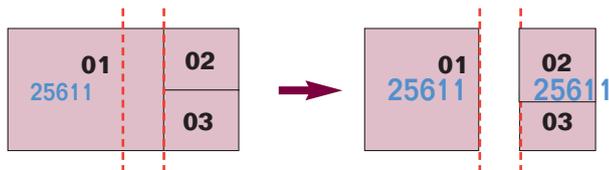
Este tema es importante en aquellos casos en que se crean nuevos municipios y sobre todo en el caso de que la referencia se asigne en función del manzanero.

Se trató también el tema de las aperturas de viales debatiendo el modelo español que se señala en el siguiente gráfico:

Actividades REI en Catastro

RELATORIO DE FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES

EXPROPIACIÓN, APERTURA VIAL...



Se mantiene la referencia de la finca resultante

En el que se considera que la estructura de la propiedad se mantiene y por tanto se mantiene su referencia.

Sin embargo argentinos y peruanos consideran que el concepto de parcela es "inmueble de extensión continua" y por tanto al ser interrumpida esta continuidad pasa a necesitar una nueva referencia catastral.

Por último se analizó la asignación de referencias catastrales en los casos de propiedad horizontal que son muy distintos en cada país, según las características que articulan los distintos sistemas.

En el sistema argentino se considera que los condominios son parte de la referencia catastral original existente antes de la construcción; mientras que en el caso español se considera que el único bien inmueble original se ha transformado en muchos bienes inmuebles, cada uno con un titular diferente y al desaparecer el bien original es lógico que desaparezca su referencia.

Como conclusión de este fructífero foro del mes de abril, podemos afirmar que existen muchas divergencias en la definición de la referencia catastral de los bienes inmuebles, que derivan de las distintas situaciones de los catastros en los distintos países. Sería difícil homogeneizar las referencias y optar por un modelo común, como se han aventurado nuestros colegas peruanos. Sin embargo, para todos ha quedado patente que la referencia catastral debe ser unívoca y que sus atributos "metadatos" deben explicarse claramente en cualquier procedimiento de armonización, como lo será en un futuro próximo la creación de las infraestructuras de datos espaciales tanto europea como americana.

Informe Foro "Contratación de los Trabajos Catastrales a Empresas Privadas"

Durante el mes de agosto se debatió en la REI, a petición de los expertos, el tema de la contratación de los trabajos catastrales a empresas privadas.

El debate se vio alterado por el acontecimiento del terremoto de Perú que nos aportó una visión práctica de esta tercerización de los trabajos catastrales o de aquellos otros trabajos que necesitan de los datos catastrales.

Se trataron temas muy interesantes como la legislación sobre contratación administrativa, los pliegos de contratación, la metodología de los trabajos, la capacitación del personal de las empresas, el nivel de control por parte de la administración, qué órganos son los más adecuados para contratar y a qué nivel (municipal, estatal), y la disponibilidad de recursos económicos, entre otros y por supuesto del tema de la corrupción.

La problemática que manifestaron los expertos es muy variada:

- Falta de control de los trabajos por los contratantes.
- Falta de capacitación del personal de las empresas contratadas.
- Falta de metodología.
- Falta de formación del personal contratante.
- Falta de asignación de responsables.
- Pliegos de contratación mal definidos.
- Falta de normas técnicas adecuadas a cada situación.
- Falta de definición de formatos estandarizados.
- Presupuestos escasos.
- Falta de estudios de viabilidad económica.
- Trabajos condicionados a muchas circunstancias y factores.
- Etc.

Muchas de las intervenciones recalcaron la necesidad de contar con políticas sostenidas a largo plazo y presupuestos estables para poder llevar a cabo contrataciones catastrales, ya que estos trabajos son en general dilatados en el tiempo y costosos.

Se puso de manifiesto la importancia de un diagnóstico previo de las necesidades y una definición clara de los objetivos en las condiciones de la contratación que pueden ser muy diferentes para los distintos tipos de trabajos que abarca la actividad catastral.

Actividades REI en Catastro

RELATORIO DE FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES

Los expertos han contado diversas anécdotas de mala planificación de los trabajos que, por ejemplo, han obligado a volver a realizar grandes desplazamientos para recoger datos que se podían haber planificado para ser recogidos en el primer desplazamiento.

Se recalcó en varias intervenciones que los pliegos de condiciones tienen que ser claros y detallados y las ofertas transparentes y especificadas.

Se comentó la dificultad que tiene el controlar durante todo el proceso el trabajo catastral, ya que los resultados solo se conocen al final y frecuentemente es demasiado tarde para corregir los defectos que se detectan sin originar muchas pérdidas a las empresas.

En el tema de contratación de empresas sería necesario y adecuado contar con información de otras experiencias anteriores (*benchmarking*) que permitieran a los contratistas prever situaciones posibles.

Se recalcó también en el foro que es necesario establecer políticas de contratación continuadas en el tiempo para posibilitar el establecimiento de empresas especializadas con personal capacitado.

Para el seguimiento de los trabajos durante su ejecución es necesario haber definido claramente los plazos de ejecución, la

fases del trabajo, la valoración de cada fase, los controles y las penalizaciones.

En la contratación, la elección de la empresa debe ser objetiva y además de la oferta económica es necesario contar con baremos bien definidos y objetivos que faciliten esta labor.

Durante el desarrollo del foro se estudiaron los pliegos de condiciones establecidos por la Dirección General del Catastro español para la contratación de los trabajos catastrales y algunos de los participantes se interesaron especialmente por los formatos informáticos de intercambio estandarizados definidos.

Algunos de los expertos aportaron enlaces a normas de contratación que pueden ser, por lo que hemos comentado, de mucho interés a otros compañeros con tareas de contratación.

Buena parte de las intervenciones recalcaron en la importancia de contar con foto aérea adecuada y, en general, la necesidad de disponer de cartografía de calidad para la realización de los trabajos posteriores.

La planificación de los trabajos debe de tener en cuenta el coste de los mismos y optimizar los trabajos de campo que son siempre los más costosos.

De las interesantísimas intervenciones con que contó este foro creo que debo terminar con una reflexión clara; la contratación de los trabajos es, en muchos casos, inevitable y necesaria; es indispensable un control de todos los factores que hemos ido analizando en este resumen y propiciar un contexto político-social que permita llevarlos a cabo en las condiciones definidas. Esto último, lamentablemente, no siempre es controlable por nuestros queridos expertos iberoamericanos en catastro.

Breve Reseña Sobre el Curso Corto de Actualización "Las Oficinas Virtuales del Catastro", 1ª Edición

El pasado mes de septiembre se realizó por vez primera en la Red de Expertos Iberoamericanos (REI) en Catastro, el curso corto de actualización "Las Oficinas Virtuales del Catastro" (OVC).

Éste tuvo una duración de una semana (del 10 al 16 de septiembre de 2007) y fue impartido por Amalia Velasco, Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Catastro de España y Coordinadora Temática de la REI en Catastro.

Fue dirigido únicamente a los miembros de la REI en Catastro, con el objetivo de contribuir a la mejora de su formación continua.

PROGRAMA

Módulo 1: Internet al servicio de la gestión pública, e-administración y e-ciudadano.

Módulo 2: La Oficina Virtual del Catastro como herramienta de difusión multicanal de la información catastral.

Módulo 3: Los servicios Web. Los Web Map Servers y la interoperabilidad.

Módulo 4: Requerimientos técnicos de una OVC. Implementación.

Módulo 5: Requerimientos legales. Leyes de protección de datos.

Módulo 6: Requerimientos legales. Leyes de protección de datos. Usuarios registrados. El DNI electrónico. La brecha digital y los Puntos de Información Catastral.



Actividades REI en Catastro

RELATORIO DE FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES

“Los objetivos del curso fueron mostrar la Oficina Virtual del Catastro española con la finalidad de conocer su contenido y los elementos necesarios para su implantación; analizar las ventajas que representa como oportunidad de reorganizar servicios y procesos para lograr un catastro más efectivo y eficiente; y examinar los posibles problemas para la implantación de oficinas virtuales en los países de los participantes (jurídicos, brecha digital, etc.), sus costes, oportunidades y efectos.

Respecto al material ofrecido, me pareció en particular interesante la evolución de los servicios de la OVC, en cuanto a la implementación de aplicaciones informáticas de las entidades colaboradoras como servicios Web, a fin de facilitar las tareas de actualización en línea de la base de datos en reemplazo de los tradicionales formatos de intercambio, que demandan transporte físico y ralentizan los procesos aplicados al mantenimiento de la información catastral.

Cada módulo dispuso de una actividad práctica relacionada con cada contenido temático, todo lo cual fue complementado con un enriquecedor foro de debate, en el cual se trataron temas como la gratuidad o no de los servicios de información catastral en Internet, si los datos catastrales deben ser protegidos o no, y la normativa existente respecto a los documentos digitales y cuestiones conexas como la firma electrónica y la firma digital”. **Leonardo Blas Ivars**

Algunas opiniones

“Otro de los aspectos de vital importancia que fueron revividos en el curso, tiene que ver con la necesidad de adecuar los marcos legales para que funcionen con las nuevas formas de administración, el uso de documentos digitales, firmas y demás formas electrónicas no sería posible sin una normativa que apoye el uso de los documentos digitales y los respalde como documentos válidos en cualquier gestión”. **Carlos Ignacio Valladares**

“Fue una oportunidad muy valiosa poder realizar un intercambio de metodologías que se realizan en los países iberoamericanos, conocer cuales son los problemas a los que nos enfrentamos en el Catastro diariamente y las respuestas a muchos de estos problemas por los avances y soluciones adoptadas en los diferentes países”. **Melva Frías**

“A modo de conclusión, las TIC constituyen una gran oportunidad para los Catastros de Latinoamérica, cuya adopción debe estar necesariamente acompañada de profundos cambios en la cultura de las organizaciones y de nuevos métodos y procesos tendientes a mejorar su gestión, todo lo cual contribuirá, sin dudas, a que los Catastros obtengan un lugar pro-

tagónico en la escena social y económica de nuestros países”

Leonardo Blas Ivars

“Las oficinas virtuales de catastro permiten a los ciudadanos acceder a la información catastral en forma libre y voluntaria, desde cualquier lugar del planeta. El ciudadano accede sin dificultad a información catastral y datos territoriales multifuncionales. El uso de las oficinas virtuales de catastro es muy abierto y nos permite lograr información diversa: formación del catastro urbano y rural, cartografía catastral, mapas temáticos, definir zonas homogéneas, identificar zonas de riesgo de inundación o volcánica, actualización y mantenimiento catastral, avalúos individuales, ordenamiento territorial, identificar vías y demás infraestructura pública, bancos de peces en el océano, zonas inundadas, etc.” **José René López**

“Los módulos dictados trataron todos los temas y disiparon mis dudas, vistos tanto desde el aspecto técnico como legal. Es reconocido por todos, que hoy día la Oficina Virtual de Catastro es la herramienta por excelencia para la difusión de la información, el hecho de poder incorporar servicios mediante su uso nos da como repuesta usuarios que manifiestan su conformidad y divulgan los beneficios, cosa que nos permite saber que es el camino correcto.”

Héctor Acevedo

“La oportunidad de aprender sobre la experiencia española en la implantación de una Oficina Virtual de Catastro fue muy aleccionadora y nos dio un modelo a seguir a las organizaciones catastrales en América Latina. Concluyo felicitando a las entidades y personas que hicieron posible la realización de este y otros cursos relacionados al tema catastral, solicitando que se realicen más cursos y actividades referentes al mismo, teniendo en cuenta que la formación continua de los profesionales en el área redundará en mayores beneficios para los países en general.” **Liz Moreno de Prieto**

En el futuro...

“En esta oportunidad se desarrolló el tema sobre las Oficinas Virtuales del Catastro, estoy seguro que luego vendrán cursos con un mayor grado de tecnicismo, como podemos mencionar Los Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Catastro, Legislación en materia Catastral en Iberoamérica, Aprovechamiento de la Información Catastral para Política Públicas y otros que en corto plazo se convertirán en temas de debate y van a requerir un mayor análisis y estudio” **Ernesto Lazo Robles**

EVENTOS Y CONVOCATORIAS

SEPTIEMBRE '07

26 al 27 de noviembre de 2007

Lisboa, Portugal

SEMINARIO "LOS CATASTROS LATINOAMERICANOS EN INTERNET"

Internet se está consolidando en Latinoamérica como una herramienta definitiva para la eficaz gestión de los asuntos públicos, supliendo en muchas ocasiones la falta de equipamientos físicos y humanos que tradicionalmente resultan insuficientes en esta región.

En este Seminario, realizado en el marco del Proyecto EUROsociAL Fiscalidad, se expondrán las mejores prácticas desarrolladas en ambas regiones en esta materia.

Se realizarán tres paneles, en los que participarán expertos europeos y latinoamericanos, entre los que destacan Jesús Miranda, entrevistado en este número y nuestra Coordinadora Temática española, Amalia Velasco.

PANEL Nº 1. El catastro como base de datos de las infraestructuras de datos espaciales. La integración de la información catastral como base del desarrollo económico y social.

PANEL Nº 2. Los servicios de información y asistencia a través de Internet.

PANEL Nº 3. Dos experiencias de modernización del catastro: México D.F. y Quito.

Más información en la página Web del Proyecto EUROsociAL, www.programaeurosoci.com

28 y 29 de noviembre de 2007

Lisboa, Portugal

ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

La institución latinoamericana que tiene como finalidad agrupar y servir de foro de intercambio de experiencias a las autoridades catastrales de la región, el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (www.catastrolatino.org), celebra en Lisboa su Asamblea General.

En esta Asamblea, se tratarán temas como "Análisis de costes y beneficios en la gestión catastral", "Nuevos proyectos y actuaciones para 2008", etc. Además, la Responsable del programa "Red de Expertos" de la Fundación CEDDET, Cristina Balari, realizará una presentación sobre "La oferta formativa de la Fundación CEDDET y la Red de Expertos Iberoamericanos en Catastro"

Más información en la página Web del Comité Permanente sobre el Catastro en la Unión Europea (www.eurocadastre.org)

29 al 30 de noviembre de 2007

Lisboa, Portugal

SEMINARIO "EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN LATINOAMÉRICA Y EN EUROPA"

El Catastro es, ante todo, un sistema de información territorial que estructura y da forma a un número variado de datos de los inmuebles, los cuales, debidamente actualizados y difundidos, sirven de soporte para la adopción de múltiples decisiones y para el desarrollo de numerosas políticas

públicas que tienen que ver con el territorio.

Tanto en la Unión Europea como en Latinoamérica existen dos instituciones similares que tienen como finalidad agrupar y servir de foro de intercambio de experiencias a las autoridades catastrales de ambas regiones. En Europa esta institución es el Comité Permanente sobre el Catastro en la Unión Europea (www.eurocadastre.org) mientras que en Latinoamérica es el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (www.catastrolatino.org)

El principal panel de trabajo versará sobre "El catastro como base de datos de las infraestructuras de datos espaciales. La integración de la información catastral como base del desarrollo económico y social" y "Los usos sociales del catastro"

Más información en la página Web del Proyecto EUROsociAL, www.programaeurosoci.com

Proyecto Financiado por la Unión Europea
EUROsociAL Programa EUROsociAL Programa EUROsociAL Programa EUROsociAL

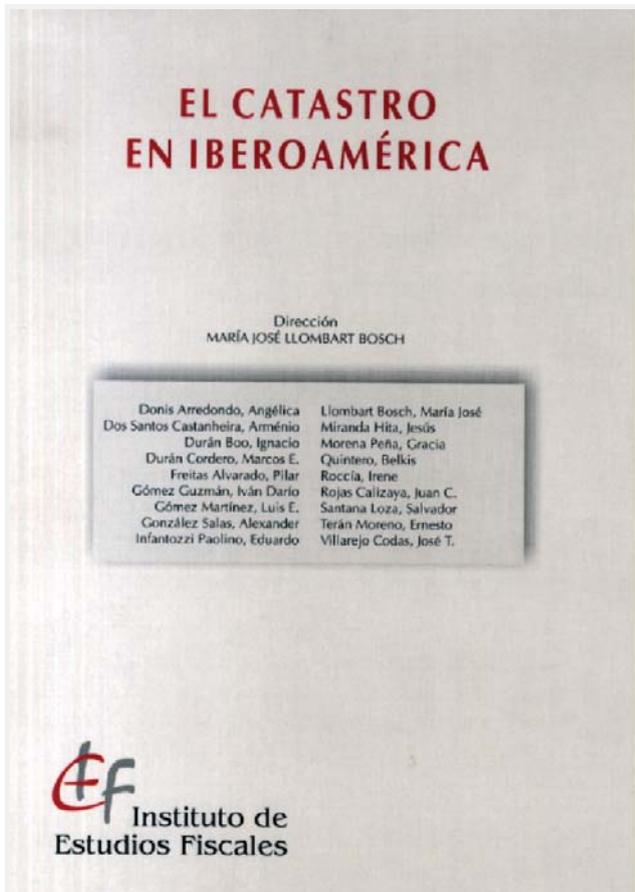
EUROsociAL
EUROPEAID
Sector FISCALIDAD

El Catastro como herramienta de Cohesión Social en Latinoamérica y en Europa
29 al 30 de Noviembre de 2007
Lisboa, Portugal

Organizado por: Instituto de Estudios Fiscales
Con la colaboración de: PCC

Programa EUROsociAL Programa EUROsociAL Programa EUROsociAL

Publicaciones



EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

Dirección: María José Llombart Bosch

Autores: Angélica Donis Arredondo, Arménio Dos Santos Castanheira, Ignacio Duran Boo, Marcos E. Duran Cordero, Pilar Freitas Alvarado, Ivan Dario Gómez Guzmán, Luís E. Gómez Martínez, Alexander González Salas, Eduardo Infanzozzi Paolino, María José Llombart Bosch, Jesús Miranda Hita, Gracia Morena Peña, belkis Quintero, Irene Rocía, Juan C. Rojas Calizaza, Salvador Santana Loza, Ernesto Terán Moreno, José T. Villarejo Codas.

Edición: Instituto de Estudios Fiscales (España).

Con la publicación de este libro, el Instituto de Estudios Fiscales de España pretende, por un lado, apoyar la divulgación y difusión de los conocimientos fiscales y catastrales en el ámbito de las diferentes administraciones tributarias de Latino-América contribuyendo en la medida de lo posible a la mejora e implantación de sistemas fiscales más justos y equitativos, y por otro, poner en marcha una serie de publicaciones relacionadas con Catastro.

El libro es una obra colectiva en la que, bajo la iniciativa y coordinación de María José Llombart, han participado los directivos de los catastros de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Muestra una visión detallada de la realidad catastral de los diversos países participantes del área latinoamericana y caribeña, contada por sus propios artífices, y analiza con precisión, sus puntos de unión y sus divergencias.

También dedica un capítulo al Comité Permanente del Catastro en Iberoamérica, su constitución, sus estatutos y sus principios, así como el papel que debe realizar este Comité para fomentar la cooperación entre las instituciones catastrales latinoamericanas y caribeñas.

El libro contiene un capítulo final en el que, a partir de la realidad constatada en la exposición de la situación catastral de cada país, se ha intentado dar una visión de conjunto y plantear los principales retos de las instituciones catastrales ante el futuro.



Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en **Catastro**

Número 1. 2º Semestre de 2007

www.ceddet.org
www.catastrolatino.org

Si usted no es miembro de la REI y está interesado en recibir los próximos números de esta Revista, notifíquelo a redes@ceddet.org